

PÚBLICO

C.P. COR. ORDINARIO N° 12.000/B-11/VRS.

HABILITA LA OPERACIÓN DE LA CANCHA DE ACOPIO AMARGOS, CORRAL.

CORRAL, 19 DE AGOSTO DE 2019.

VISTO: lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953; el D.L. N° 2.222 de 1978 y sus modificaciones, Ley de Navegación; el D.S. (M.) N° 1.340 bis, de fecha 14 de junio de 1941, modificado por D.S. (M.) N° 359, de fecha 27 de abril de 1963, Reglamento de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República; el D.S. (M.) N° 2, de fecha 03 de enero de 2005, modificado por el D.S. (M.) N° 9, de fecha 11 de enero de 2018, Reglamento sobre Concesiones Marítimas; el D.S. (M.) N° 1, de fecha 06 de enero de 1992, Reglamento de Control de la Contaminación Acuática; el D.S. (M.) N° 397, de fecha 8 de mayo de 1985, Reglamento de Practicaje y Pilotaje y sus modificaciones posteriores; el D.S. (M.) N° 991, de fecha 26 de octubre de 1987, que fija la jurisdicción de las Gobernaciones Marítimas y Capitanías de Puerto de la República; Circular Marítima D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° A-31/02, de fecha 06 de diciembre de 2018; Carta D.I.M. Y M.A.A. ORD. N° 12600/03/760, de fecha 24 de julio de 2017, que autoriza la presentación de un Informe de Operación para la Instalación Portuaria de Amargos, Plan de Mal Tiempo de la Capitanía de Puerto de Corral y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación marítima vigente,

RESUELVO:

HABILÍTESE, las condiciones de operación de la siguiente instalación portuaria:

1.- Nombre de la Instalación Portuaria

Cancha de Acopio de Amargos.

2.- Descripción General

La referida Cancha de Acopo, está vinculada mediante una cinta transportadora al Sitio del Puerto Comercial Corral, siendo ésta la principal área de recepción de graneles forestales provenientes de Valdivia, la cual cuenta con un frente de atraque para embarcaciones menores y una rampa (diferentes niveles) de varado para barcasas y gabarras, que permiten la descarga de la astilla.

3.- Ubicación Geográfica

XIV Región, Corral, ribera SW de la Bahía de Corral, se encuentra en la caleta de Amargos, entre la Punta Chorocamayo por el Sur y la Punta Amargos por el Norte. Esta caleta de casi dos cables de ancho y está orientada al Este y ubicada al Norte del Muelle Comercial de Corral a una distancia aproximada de 200 metros.

Rampas de acceso

Latitud: 39° 52' 35.26" S. Longitud: 073° 25' 31.29" W.

Frentes de Atraque

Extremo Norweste : Latitud: 39° 52' 34.36" S. / Longitud: 073° 25' 37.81" W.

Extremo Sureste : Latitud: 39° 52' 37.74" S. / Longitud: 073° 25' 28.42" W.

4.- Propietario

Empresa Portuaria Corral S.A.

5.- Estación de Espera de Prácticos

No Corresponde.

6.- Zona de Fondeo a la Gira

Para las naves que deben esperar para hacer ingreso a la Cancha de Acopio, el área designada es la boya Este, en las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud: 39° 52´,47.63" S. / Longitud: 73° 25´16,02´ W.

Ref.: Carta SHOA N° 6241.

7.- Límites del Puerto

Comprende el área formada por una línea que une Punta Los Molinos con Punta San Carlos.

Ref.: Carta SHOA N° 6241.

8.- Características Meteorológicas y Ambientales Generales del Puerto

Viento y Oleaje

La instalación se encuentra protegida de los vientos del 3er. y 4to. Cuadrante, por lo que durante los meses de invierno no afecta a las embarcaciones que realizan faenas de descarga una vez que estas se encuentran al interior de la posa, sin embargo el oleaje que viene asociado a un frente de mal tiempo puede presentar inconvenientes a las naves durante en ingreso a la instalación como en la navegación por la Bahía.

Los vientos del 1er. y 2do. Cuadrante afectan con mayor intensidad, sin embargo producen oleajes de menor intensidad, no afectando a las naves en al instalación.

Marejadas

La zona de emplazamiento de la cancha de acopio en cemento es muy poco afectada por olas oceánicas de aguas profundas que puedan causar marejadas que afecten las maniobras o la estadia de las naves atracadas.

Mareas y Corrientes

El rango de la Marea en Sicigia es de 1,48 metros, las que producen las mayores velocidades de corriente.

La corriente del río alcanza en verano 2 nudos y en invierno 4 nudos, dichas corrientes ingresan a la Caleta como reversa y algo reducidas en intensidad por las menores profundidades en las cercanías de dicha instalación portuaria.

Ref.: Publicación SHOA N° 3001, Derrotero de la Costa de Chile.

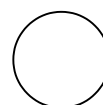
Fondo Marino



Fango



Arena-Cancagua



Roca

9.- Sitios o Frentes de Atraque y Boyas

Frente de Atraque

Extensión : 129 metros.
Orientación : 040°/220°
Bitas de Amarre : 04 bitas (Enumeradas de norte a sur).
Duque de Alba : No.
Postes de Amarre : No.
Bitones de Amarre : No.
Enfilaciones : No.
Boyas de Amarre : No.

10.- Terminales Marítimos

No corresponde.

11.- Condiciones Límites para las Naves

Naves Tipo	Gabarra Amargos/Angachilla	Gabarra Uruguayas	Barcaza Comau	RAM Tagua	RAM Don Martín
Eslora	54 mts.	60 mts.	74.2 mts.	26 mts.	18 mts.
Manga	15 mts.	11 mts.	15 mts.	9.4 mts.	7 mts.
Calado	2.20 mts.	3.35 mts.	2.2 mts.	3.4 mts.	1.8 mts.
Arqueo Bruto	280,26	300	958 ton.	258 ton.	90.44 mts.

12.- Condiciones Específicas de Operación en la Instalación Portuaria

12.1.- **Bandas de atraque:** Proa de las gabarras y Barcaza "Comau".

12.2.- **Maniobras simultáneas:** No autorizadas.

12.3.- **Maniobras de abarloamiento:** No autorizadas.

12.4.- **Rancho de naves:** No autorizado.

12.5.- **Reloj de mareas:** No corresponde.

13.- Ayudas a la Navegación

Tipo : Faro
Cantidad : 1
Nombre : Morro Niebla
Ubicación : Latitud: 39° 51,9' S. / Longitud: 73° 24,0' W.
Descripción : Torre blanca con franja horizontal roja.

Tipo : Baliza luminosa
Cantidad : 1
Nombre : Roca el Conde
Ubicación : Latitud: 39° 52,1' S. / Longitud: 73° 25,2' W.
Descripción : Pilar metálico rojo.

Tipo : Pilote luminoso
Cantidad : 1
Nombre : Roca Atreal
Ubicación : Latitud: 39° 52,3' S. / Longitud: 73° 25,2' W.
Descripción : Pilote metálico rojo con franja horizontal roja.

Tipo : Baliza luminosa
Cantidad : : 1
Nombre : Rampa Corral
Ubicación : Latitud: 39° 52,6´ S. / Longitud: 73° 25,3´ W.
Descripción : Pilar metálico blanco con franja horizontal roja.

Tipo : Boya luminosa
Cantidad : : 1
Nombre : Casco Haverbeck
Ubicación : Latitud: 39° 52,7´ S. / Longitud: 73° 25,1´ W.
Descripción : Boya metálica verde con franja horizontal roja.

Nota:

La Cancha de Acopio cuenta con iluminación artificial y una Boya ciega de color amarillo que delimita el área de maniobra con la zona de fondeo de las embarcaciones menores de pesca pertenecientes a la Caleta de Pescadores.

Ref.: Carta SHOA N° 6241, Bahía y Puerto Corral, Derrotero SHOA Volumen I, Capítulo VI, Cuarta Parte y Lista de Faros de la Costa de Chile, Capítulo IV, Apéndice "A", páginas 28 a y 29.

14.- Limitaciones Operacionales

Nombre	Viento	Altura de Ola	Visibilidad	Medio de Apoyo
Gabarra Angachilla	15 nudos	0,5 mts.	80 mts.	LM Auxiliar
Gabarra Amargos	15 nudos	0,5 mts.	80 mts.	LM Auxiliar
Barcaza COMAU	25 nudos	1,0 a 1,5 mts.	80 mts.	---
Gabarra Río Calle Calle	15 nudos	1,5 mts.	80 mts.	LM Auxiliar
Gabarra Río Chaihuín	15 nudos	1,5 mts.	80 mts.	LM Auxiliar

Maniobras: Diurnas y Nocturnas.

Visibilidad en (Km): 80 metros que permita observar con claridad las boyas Norte, Sur, Este y señalizaciones marítimas.

UKC (Under Keel Clearence o Claro bajo la Quilla): No corresponde.

15.- Servicios de Apoyo a las Maniobras

15.1.- Carta Náutica: No existe Carta Náutica de punto mayor a la Carta SHOA N° 6241 para la Bahía de Corral.

15.2.- Uso de Prácticos: Conforme a lo estipulado en el Reglamento de Practicaje y Pilotaje.

15.3.- Uso de remolcadores: 01 remolcador en apoyo a las gabarras para la operación de transporte y maniobras de amarre y desamarre.

15.4.- Lanchas de Amarre: 01 lanchas para maniobra de amarre y desamarre, debidamente autorizadas por la Autoridad Marítima Local, para el apoyo al binomio Gabarra/Remolcador.

15.5.- Amarradores: 01 amarrador, debidamente equipado, para la maniobra de amarre y desamarre, con los elementos de seguridad correspondientes.

16.- Situaciones Especiales

16.1.- Acciones ante Anuncio de Mal Tiempo

Se deberán establecer disposiciones que permitan minimizar los riesgos que pudieran afectar la seguridad de la vida humana en el mar, daños a terceros, como también al medio ambiente marino.

16.2.- Acciones ante Condición de Tiempo Variable

Bajo esta condición de tiempo, se deberá considerar las siguientes limitantes de operación dispuestas dado el riesgo durante las maniobras de entrada y salida de la Caleta, principalmente por vientos del componente N/NW, olas y corrientes reinantes en el sector:

16.3.- Acciones ante Condición de Mal Tiempo

Suspensión de Faenas Portuarias.

Cierre de Puerto y la suspensión de desplazamiento para naves menores dentro y fuera de la Bahía, se suspenderán todo tipo de faenas y maniobras en la cancha de acopio.

16.4.- Acciones ante Condición de Temporal

Suspensión de Faenas Portuarias.

Cierre de puerto y la suspensión de desplazamiento para naves menores dentro y fuera de la Bahía, se suspenderán todo tipo de faenas y maniobras.

17.- Otras Informaciones

17.1.- Fecha de última batimetría

Febrero de 2012, aprobado por el S.H.O.A. el 23 de septiembre de 2016.

17.2.- Otros documentos

Informe de Operación Cancha de Acopio de Amargos, Noviembre de 2018.

18.- Contactos

Capitanía de Puerto de Corral

Fono : +56 63 2471267

Móvil : +56 9 82483407

Email : cpcorral@dgtm.cl / operpcrr@dgtm.cl / serviciospcrr@dgtm.cl

Empresa Portuaria de Corral S.A.

Gerente General : Sr. Diego Sprenger Rochette.

Móvil : +56 9 73896889

Email : dsprenger@reloncavi.cl

ANÓTESE y comuníquese a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

(ORIGINAL FIRMADO)

**JAIME CERDA VÁSQUEZ
CAPITÁN DE CORBETA LT.
CAPITÁN DE PUERTO DE CORRAL**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- EMPRESA PORTUARIA CORRAL S.A.
- 2.- D.S. y O.M.
- 3.- D.I.M. y M.A.A.
- 4.- S.H.O.A.
- 5.- G.M. VLD.
- 6.- ARCHIVO.